

**DECLARACIÓN JURADA  
(Corporativa)**

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, (estado civil), vecin\_ de \_\_\_\_\_, Puerto Rico, de profesión \_\_\_\_\_, por mí y en representación de \_\_\_\_\_ (nombre de la compañía), una corporación con fines de lucro, creada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con número de Registro de Incorporación \_\_\_\_\_, por la cual he sido autorizado/a comparecer mediante Resolución Corporativa fechada el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_, bajo el más solemne juramento declaro:

1. Que mis circunstancias personales son las antes descritas.
2. Que hago la presente Declaración Jurada de conformidad con la Ley Número 2 del 4 de enero de 2018 conocida como Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico.
3. Que ni el suscribiente, ni la corporación a quien represento, ni su presidente, vicepresidente, director, director ejecutivo o miembro de la junta de oficiales o junta de directores o personas que desempeñan funciones equivalentes para la persona jurídica, ha sido convicta o se ha declarado culpable de cualquiera de los delitos enumerados en la Sección 6.8 de la Ley 8-2017 según enmendada, conocida como "Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico" o por cualquiera de los delitos enumerados en el Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico.
4. Que reconozco que, del suscribiente o cualquiera de las personas antes mencionadas haber sido convictas por infracción a los Artículos 4.2, 4.3 o 5.7 de la Ley I-2012, por infracción alguna de los delitos graves contra el ejercicio del cargo público o contra los fondos públicos de los contenidos en los Artículos 250 al 266 de la Ley 146- 2012, según enmendada por cualquiera de los delitos tipificados en Código Anticorrupción para un Nuevo Puerto Rico o por cualquier otro delito grave que involucre uso de fondos o propiedad pública incluyendo sin limitarse a los delitos pensionados en el Código 6.8 de la Ley 8-2017 quedara inhabilitado para contratar o licitar con cualquier agencia ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico por 10 años contados a partir de la fecha que termine de cumplir la sentencia.
5. Reconozco que, del suscribiente, la corporación o alguna de las personas antes indicadas ser declarada convicta, en la jurisdicción estatal o federal (Puerto Rico o Estados Unidos) quedara resuelto de inmediato cualquier contrato vigente.
6. Por tanto, certifico que ni el suscribiente ni los antes mencionados han sido convictos en la jurisdicción estatal o federal por ninguno de los delitos indicados en el párrafo número cuatro (4).
7. Reconozco a su vez el deber de informar continuamente durante todas las etapas de contratación y ejecución del contrato de cualquier investigación, radicación o convicción por cualquiera de los delitos antes enumerados.
8. Que lo anterior es la verdad y toda la verdad.

Que hago la presente Certificación para que cualquier entidad gubernamental, corporación pública o municipio tenga conocimiento de lo aquí declarado y para cualquier otro procedimiento administrativo y/o legal.

Y para que así conste juro y suscribo la presente Certificación en Mayagüez, Puerto Rico, hoy \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_.

\_\_\_\_\_  
(Nombre)

Testimonio Núm. : \_\_\_\_\_

Jurada y suscrita ante mí hoy por \_\_\_\_\_, de las circunstancias personales ya expresadas, a quien identifique mediante licencia de conducir número \_\_\_\_\_.

En Mayagüez, Puerto Rico, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_.

\_\_\_\_\_  
**Notario**